



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00631078- -UNC-ME#EE

VISTO:

Las presentes actuaciones tratan el Convenio Específico entre la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC), con motivo de facilitar actividades encaminadas al logro de objetivos comunes;

CONSIDERANDO:

- Que ambas Instituciones proyectan realizar acciones de capacitación en primeros auxilios a docentes e investigadores de la UNC bajo la responsabilidad de la Escuela de Enfermería como unidad ejecutora, en el marco de la cátedra “Enfermería del Adulto y Anciano I y II”;
- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;
- Que al Expediente de Referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;
- Que en Informe del Sr. Asesor Jurídico, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Convenio Específico entre la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC), que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Registrar y consignar en el sistema Micure para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

